





Dirección: Secretaria General

Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/2177/21

Tulum, Q. Roo, a 31 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

QUANTUM VIBES, S. DE R.L. DE C.V.

"LA BRASA"

RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EXCLUSIVO CON ALIMENTOS ZONA A QVI191024AM4

CENTAURO MZA. 015, LT. 16, COL. CENTRO ENTRE ANDROMEDA Y SOL OTE. TULUM, QUINTANA ROO.

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 31 de Agosto de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situationes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA/IL EL MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

PROTECCION CIVILTULUM

ATENTAMENTE

Mtro. Gilberto de los Angeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

PROTECCION CIVIL MUNICIPIO DE TULUM

